

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiuno de Octubre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-1377

En atención a la solicitud de terminación del proceso y previo a resolver lo que en derecho corresponda, Secretaría, proceda a fijar en lista la liquidación de crédito presentada por la parte demandada.

De otra parte, se ordena igualmente a la Secretaría rendir un informe de títulos para el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 24 de octubre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 086

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria